

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 1 de 22

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

1.	OBJETO DEL CONTRATO
<i>"Compraventa de banderas institucionales, de la República de Colombia y accesorios, para la Fiscalía General de la Nación¹"</i>	

2.

NECESIDAD. PORQUÉ O PARA QUÉ SE REQUIERE EL BIEN, OBRA O SERVICIO.

“La Fiscalía General de la Nación, a través de la Subdirección Regional de Apoyo Central, tiene como función la de brindar en forma oportuna y efectiva un buen servicio y apoyo logístico a las diferentes Direcciones Seccionales que comprenden su jurisdicción. Para ello se requiere implementar y ejecutar los procedimientos administrativos tendientes al cumplimiento de su misión de manera eficaz y oportuna.

Según lo señalado en el numeral 11 del artículo 43A del Decreto Ley 016 de 2014 - adicionado por el artículo 54 del Decreto-ley 898 de 2017, es competencia de las Subdirecciones Regionales de Apoyo: "Dirigir y controlar las actividades y procesos de contratación administrativa y suscribir los actos y contratos requeridos para el buen funcionamiento de las Direcciones Seccionales respectivas, de conformidad con la delegación".

Acorde con lo anterior, la Resolución No. 0043 del 11 de febrero de 2026 expedida por la Fiscal General de la Nación, en su artículo décimo noveno delegó en los Subdirectores Regionales de Apoyo de la misma entidad, “la ordenación del gasto y el pago en el territorio de su competencia, lo cual comprende la dirección y control de los procesos de contratación en sus etapas precontractual, contractual y poscontractual, la suscripción de actos, convenios y contratos y toda clase de acuerdos de voluntades, sin perjuicio de su cuantía o modalidad de contratación”.

Es así que, en cumplimiento de las funciones asignadas a la Subdirección Regional de Apoyo Central, debe continuar con el fortalecimiento de la identidad visual, el manejo de la imagen corporativa y como símbolo institucional que hace parte de la presencia de la marca en la Entidad, es necesario adelantar un proceso de selección para la adquisición de banderas interiores y exteriores institucionales y de la República de Colombia para ser instaladas en las diferentes sedes que administra la Subdirección Regional de Apoyo Central.

En la siguiente tabla se muestra la necesidad:

Ítem	Elemento	total
1	Bandera FGN Exterior 2 m alta x 3m ancha	15
2	Bandera FGN Exterior 1,10 m alta x 1,50m ancha	15
3	Bandera de Colombia Exterior 2 m alta x 3m ancha	15

¹ FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR - 2. OBJETO DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 2 de 22

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

4	Bandera de Colombia Exterior 1,10m alta x 1,50m ancha	15
5	Bandera FGN para Interior medidas 1,10 m alta * 1,50 m ancha con: Moharra + asta en madera+ base en madera	15
6	Bandera de Colombia para Interior medidas 1,10 m alta *1,50 m ancha, con: Moharra + asta en madera+ base en madera.	15
7	Asta en madera 2 m alta 5 cm diámetro, con: moharra en madera y base en madera	15
8	Base soporte metálico 1 1/4 in (para asta de 1 in)	4
9	Base soporte metálico 1 in (para asta de 3/4 in)	13
10	Asta metálica 2,0 alta de 1 in diámetro	4
11	Asta metálica 2,0 alta de 3/4 in diámetro	13
TOTAL NECESIDAD		139²

3.	FICHA RESUMEN										
Número del Estudio del Sector					0027						
Dependencia solicitante				Bienes – Administración de sedes SRAC							
Fecha de Inicio del Estudio del Sector						2026		07		21	
Fecha de finalización del Estudio del Sector						2026		07		23	
Número de modificación					Fecha entrega de la modificación			AAAA		MM DD	
Valor del Presupuesto Según el Resultado del Estudio del Sector							\$10.000.000				
Inicio Estimado de la Ejecución						2026		08		20	
Plazo de la Eiecución						60 días calendario					

4.	FUENTES
4.1	COTIZACIONES (Descripción de cómo se utilizó).
El área técnica no allegó cotizaciones, toda vez que ninguna de las empresas a las cuales les solicito, no dieron ningún tipo de respuesta. Así mismo, se efectuó evento de solicitud de información a los proveedores a través de SECOP II, tampoco se recibieron cotizaciones.	

² Ibid.- 2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN. ¿POR QUÉ O PARA QUÉ SE REQUIERE EL BIEN, OBRA O SERVICIO, Y CUÁLES SON LOS RESULTADOS ESPERADOS?

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 3 de 22

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

☆Proceso : Sonde de Mercado banderas de Colombia, de la Fiscalía General de la Nación y sus accesorios ... (id.CO1.BDOS.10238967) EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores
FGN-RCE-SIP-0009-2026 [\[La análisis\]](#) [\[Preguntas\]](#)

Unidad de contratación SECCIÓN GESTIÓN CONTRACTUAL
[Ver Entace](#)

Cotizar la adquisición de banderas de Colombia, de la Fiscalía General de la Nación y sus accesorios

(Zona horaria: UTC-05:00 (Bogotá, Lima, Quito))
Fecha de presentación de ofertas: 12/05/2026 3:00 PM - Fecha de publicación: 6/05/2026 11:58 AM

PROVEEDORES

1030

LÍNEA DE TIEMPO

«Fecha de publicación de concurso» «Plazo para solicitar aclaraciones» Presentación de ofertas

LISTA DE OFERTAS [Opciones](#)

EVALUACIÓN ECONÓMICA [Opciones](#) [Nuevo](#)

EVALUACIÓN [Opciones](#)

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES [Contestar](#)
No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

VER MÁS

MENSAJES [Crear](#)
Sin mensajes

TAREAS [Crear](#)
Sin tareas

MODIFICACIONES / ACTUALIZACIONES [Ver](#)

4.2	HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Escoger con “X” una opción)	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.		Explique
No existen históricos.		Explique
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta	X	Se usará el antecedente histórico de esta contratación del 2025, teniendo en cuenta que son los mismos bienes y características, también porque no se recibieron cotizaciones
Tabla 1 (Si en el cuadro anterior la opción escogida es <u>No existen históricos</u> , el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla).		
Número de Proceso	FGN-RCE-MC-0038-2025	
Fecha de Inicio del Proceso	24/07/2025	
Modalidad de Selección	Mínima cuantía	
Objeto Contratado	La Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Central requiere la adquisición de banderas institucionales y de la República de Colombia para la Fiscalía General de la Nación	
Cuantía del Contrato	10.000.000 COP	
Nombre o Razón Social del Contratista	NIDIA YAMILE BELTRAN DIAZ	
Plazo de Ejecución	13/10/2025	
Plataforma de Publicación	SECOP II	
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40716893&isFromPublicArea=True&isModal=False	
Estado del Contrato	Terminado	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 4 de 22

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Esta tabla número 1, podrá ser replicada tantas veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso

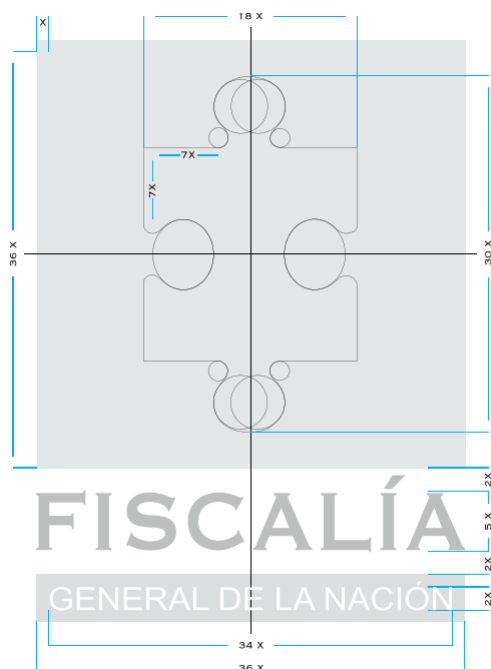
4.3	HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO (Escoger con "X" una opción)			
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.			Explique	
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.			Explique	
No existen históricos		X	No hay históricos teniendo en cuenta las características de los bienes requeridos, en especial las banderas de la entidad.	
Tabla 2 (Si en el cuadro anterior la opción escogida es <u>No existen históricos</u> , el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla)				
Entidad Contratante		N/A		
Número de Proceso		N/A		
Fecha de Inicio del Proceso		N/A		
Modalidad de Selección		N/A		
Objeto Contratado		N/A		
Cuantía del Contrato		N/A		
Nombre o Razón Social del Contratista		N/A		
Plazo de Ejecución		N/A		
Link de Publicación		N/A		
Estado del Contrato		N/A		
<i>Esta tabla número 2, podrá ser replicada tantas veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso</i>				
4.4	VERIFICACIÓN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO			
¿Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?		SI	NO	X
Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón				
N/A				

5.	ANÁLISIS DEL SECTOR
5.1	ASPECTOS GENERALES (Escoger la o las opciones que apliquen y explicar, caso contrario colocar N/A)
5.1.1	Técnicos
<i>"La Bandera de la Fiscalía General de la Nación deberá incorporar el logotipo institucional en Versión A, respetando fielmente el plano técnico, las tipografías institucionales (Copperplate Bold y Arial Regular) y los colores oficiales definidos por la entidad.</i>	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 5 de 22

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

PLANO TÉCNICO LOGOSÍMBOLO: Se debe mantener fielmente las proporciones de los elementos básicos de la identidad visual. Bajo ninguna circunstancia se deben alterar, transformar o deformar.



TIPOGRAFÍA: Construida en las familias tipográficas "Copperplate", en versión "Bold" y "Arial" en su versión "Regular".

FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

AA

Copperplate Bold

Aa

Arial Regular

COLORES INSTITUCIONALES



	Amarillo			
	C: 1%	R: 252	Pantone: 130C	Web: fcc50e
	M: 22%	G: 197		
	Y: 99%	B: 14		
	Azul			
	C: 98%	R: 8	Pantone: 2778C	Web: 08539f
	M: 75%	G: 83		
	Y: 5%	B: 159		
	Rojo			
	C: 4%	R: 228	Pantone: 485C	Web: e41e29
	M: 99%	G: 30		
	Y: 95%	B: 41		
	K: 1%			

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 6 de 22

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Versión A



La Bandera de Colombia deberá cumplir con la composición tricolor oficial (amarillo, azul y rojo), distribuida en franjas horizontales, sin inclusión de logos, escudos u otros elementos gráficos.

Los accesorios y los sistemas de soporte (moharra, asta y base) deberán ser suministrados completos y funcionales, elaborados en madera maciza y/o lamina cold rolled, con acabados uniformes en color solicitados, garantizando estabilidad, seguridad y presentación adecuada.

Las banderas para uso exterior deberán ser elaboradas en tela impermeable tipo vendaval, en doble faz, con costuras reforzadas, soportes internos y sistema de fijación mediante riata con ojales, aptas para condiciones climáticas externas.

El contratista deberá realizar la entrega de los bienes nuevos, libres de defectos de fabricación, manchas, roturas o imperfecciones, debidamente terminados y listos para su instalación y uso inmediato³.

"Ítem 1. Bandera FGN exterior 2 m alta x 3 m ancha.

Bandera institucional para uso exterior de la Fiscalía General de la Nación.

Color: Blanco

Medidas: dos (2) metros de alto por tres (3) metros de ancho.

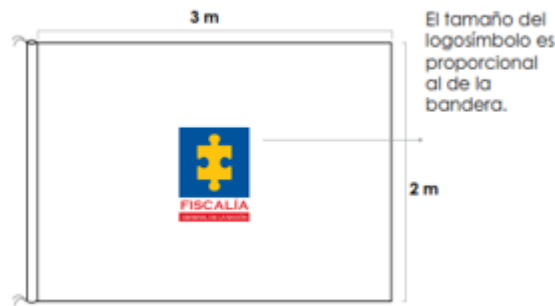
³ Ibid.- 4.4. Generalidades

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 7 de 22

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Material: elaborada en tela impermeable tipo vendaval, en doble faz, con costuras reforzadas. Deberá contar con soportes internos laterales y sistema de fijación mediante riata con ojales.

Logosímbolo: El logosímbolo institucional versión A, impreso a full color mediante técnica de sublimación en cada lado de la bandera, el tamaño del logo es de 40 cm de ancho * 50 cm de alto, debe cumplir con el plano técnico, tipografía y los colores institucionales.



Ítem 2. Bandera FGN exterior 1,10 m alta x 1,50 m ancha.

Bandera institucional para uso interior de la Fiscalía General de la Nación.

Color: blanco.

Medidas: Un metro con diez centímetros (1,10 m) de alto por un metro con cincuenta centímetros (1,50 m) de ancho

Material: elaborada en tela impermeable tipo vendaval, en doble faz, con costuras reforzadas. Deberá contar con soportes internos laterales y sistema de fijación mediante riata con ojales.

Logosímbolo: El logosímbolo institucional versión A, impreso a full color mediante técnica de sublimación en cada lado de la bandera, el tamaño del logo es de 40 cm de ancho * 50 cm de alto, debe cumplir con el plano técnico, tipografía y los colores institucionales.

Ítem 3. Bandera de Colombia exterior 2 m alta x 3 m ancha.

Bandera nacional para uso exterior

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 8 de 22

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Medidas: dos (2) metros de alto por tres (3) metros de ancho.

Material: elaborada en tela impermeable tipo vendaval, en doble faz, con costuras reforzadas, soportes internos y sistema de fijación mediante riata con ojales.

Colores: amarillo, azul y rojo, distribuidos en tres franjas horizontales, el amarillo ocupa la mitad de la bandera en la parte superior y los otros colores la otra mitad, divididos en franjas iguales, el azul en el centro y el rojo en la parte inferior. No lleva logos ni escudo.



Ítem 4. Bandera de Colombia exterior 1,10 m alta x 1,50 m ancha.

Bandera nacional uso interior

Medidas: Un metro con diez centímetros (1,10 m) de alto por un metro con cincuenta centímetros (1,50 m) de ancho.

Material: elaborada en tela impermeable tipo vendaval, en doble faz, con costuras reforzadas, soportes internos y sistema de fijación mediante riata con ojales.

Colores: amarillo, azul y rojo, distribuidos en tres franjas horizontales, el amarillo ocupa la mitad de la bandera en la parte superior y los otros colores la otra mitad, divididos en franjas iguales, el azul en el centro y el rojo en la parte inferior. No lleva logos ni escudo.

Ítem 5. Bandera FGN para interior medidas 1.10 m alto * 1.50 m ancho, con: moharra, asta madera y base en madera.

Bandera institucional para uso interior.

Color: blanco.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 9 de 22

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Medidas: Un metro con diez centímetros (1,10 m) de alto por un metro con cincuenta centímetros (1,50 m) de ancho.

Material: Tela satín pesado de lujo brillante, doble faz, color blanco y con un bolsillo a lado izquierdo en el espacio para fijar el asta (sistema tubular), cordón de amarre de color blanco.

Logosímbolo: Logosímbolo institucional versión A, BORDADO en el centro, tamaño del logo es de 40 cm de ancho * 50 cm de alto, debe cumplir con el plano técnico, tipografía y los colores institucionales.

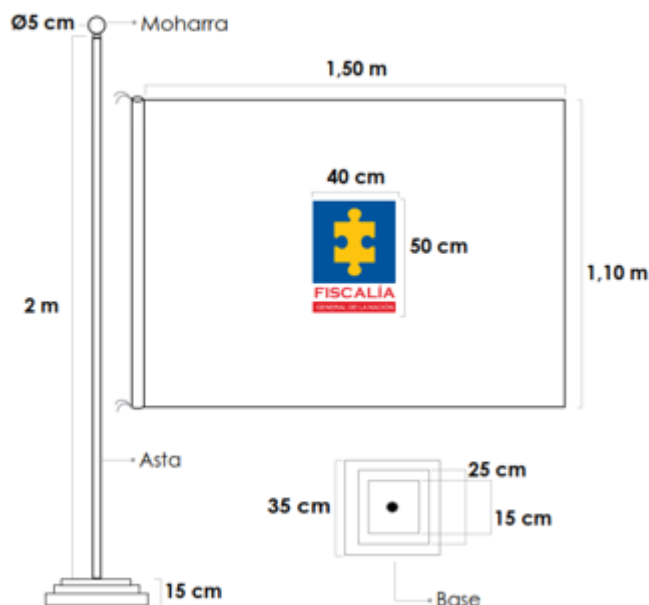
Incluye asta en madera maciza de dos (2) metros de altura, base en madera maciza escalonada reforzada y moharra esférica removible en madera. La altura total del conjunto será de dos metros con veinte centímetros (2,20 m).

Moharra: en madera, mide 5 cm de diámetro, debe ser en esfera y removible para unirse al asta.

Asta: Mide 2 m y tiene forma cilíndrica, elaborada en madera maciza y desarmable a la altura de un metro (con sistema de herraje interior para perfección del empate, que no se vea al exterior).

Base: mide 15 cm de alto escalonada, elaborada en madera maciza y con refuerzo en platina.

Primer nivel de base en cada lado: 35 cm de longitud, segundo nivel: 25 cm de longitud y el tercer nivel: 15 cm de longitud, este nivel lleva un herraje interno que empata con el asta. Cada escalón mide 5 cm de alto para completar 15 cm en total.



Moharra: mide 5 cm de diámetro, debe ser en esfera y removible para unirse al asta.

La medida total incluidas la base, el asta (2 m) y la moharra, debe ser estándar de 2.20 metros; el color de estos tres elementos es marrón oscuro.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 10 de 22

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Ítem 6. Bandera de Colombia para interior medidas 1.10 m alta * 1.50 m ancha, con: moharra, asta en madera y base en madera.

Bandera nacional para uso interior.

Medidas: uno coma diez (1,10) metros de alto por uno coma cincuenta (1,50) metros de ancho.

Material: elaborada en tela satín pesado de lujo brillante, en doble faz, con un bolsillo a lado izquierdo en el espacio para fijar el asta (sistema tubular), cordón de amarre de color amarillo. Incluye asta, base y moharra en madera maciza, con altura total del conjunto de dos metros con veinte centímetros (2,20 m).

Colores: color amarillo, azul y rojo, distribuido en tres franjas horizontales, el amarillo ocupa la mitad de la bandera en la parte superior y los otros colores la otra mitad, divididos en franjas iguales, el azul en el centro y el rojo en la parte inferior. No lleva logos ni escudo.

Moharra: en madera, mide 5 cm de diámetro, debe ser en esfera y removible para unirse al asta.

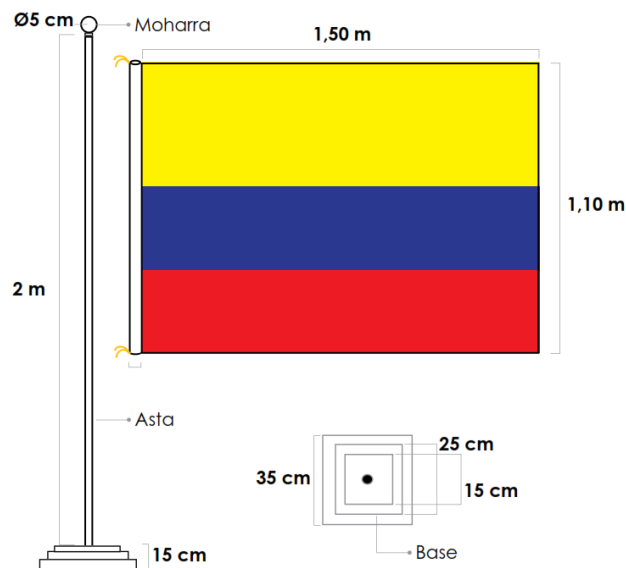
Asta: Mide 2 m de largo y tiene forma cilíndrica, elaborada en madera maciza y desarmable a la altura de un metro (con sistema de herraje interior para perfección del empate, que no se vea al exterior).

Base: mide 15 cm de alto escalonada, elaborada en madera maciza y con refuerzo en platina.

Primer nivel de base en cada lado: 35 cm de longitud, segundo nivel: 25 cm de longitud y el tercer nivel: 15 cm de longitud, este nivel lleva un herraje interno que empata con el asta.

Cada escalón mide 5 cm de alto para completar 15 cm en total.

Altura total del conjunto de dos metros con veinte centímetros (2,20 m).



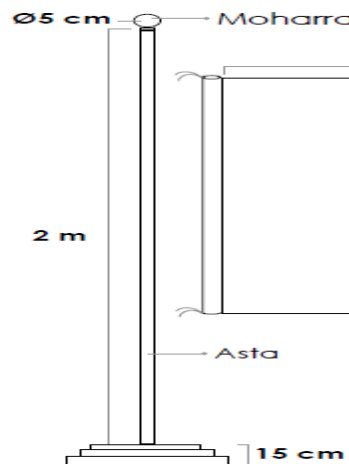
Ítem 7. Asta en madera 2 m alta 5 cm diámetro, con moharra en madera 5 cm diámetro y base en madera.

Moharra: en madera, 5 cm de diámetro, debe ser en esfera y removible para unirse al asta.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 11 de 22

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Asta: Mide 2 m largo y tiene forma cilíndrica diámetro 5 cm, elaborada en madera maciza y desarmable a la altura de un metro (con sistema de herraje interior para perfección del empate, que no se vea al exterior).
Base: mide 15 cm de alto escalonada, elaborada en madera maciza y con refuerzo en platina.
Primer nivel de base en cada lado: 35 cm de longitud, segundo nivel: 25 cm de longitud y el tercer nivel: 15 cm de longitud, este nivel lleva un herraje interno que empata con el asta.
Cada escalón mide 5 cm de alto para completar 15 cm en total.
Altura total del conjunto de dos metros con veinte centímetros (2,20 m).



Ítem 8. Base soporte metálico 1¼ in (para asta de 1 in).

Base de soporte metálica con tubo de 1¼ in diámetro, para asta de una (1) in de diámetro, que garantice estabilidad y correcta fijación para uso institucional.

Material: en lámina cold rolled de 1/8 in

Base: medidas 15*15 cm, espesor 1/8 in, con 4 perforaciones para fijación de 8 mm de diámetro, distribuidos en las esquinas, serados simétricamente, incluye 4 chazos expansivos metálicos de 5/46*11/2 in

Tubo porta asta: dinámetro interior 11/4 in, espesor 1/8 in, inclinación de 45°±5°, con una altura de 20 cm.

Pintura: Electrostática negra (poliéster) resistente a intemperie.

 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 12 de 22

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



Ítem 9. Base soporte metálico 1 in (para asta de ¾ in).

Base de soporte metálica con tubo de 1 in diámetro, para asta de ¾ in de diámetro, que garantice estabilidad y correcta fijación para uso institucional.

Material: en lámina cold rolled de 1/8 in

Base: medidas 15*15 cm, espesor 1/8 in, con 4 perforaciones para fijación de 8 mm de diámetro, distribuidos en las esquinas, serados simétricamente, incluye 4 chazos expansivos metálicos de 5/46*1 1/2 in

Tubo porta asta: diámetro interior 1 in, espesor 1/8 in, inclinación de 45°±5°, con una altura de 20 cm.

Pintura: Electrostática negra (poliéster) resistente a intemperie.



Ítem 10. Asta metálica 2,0 m de altura – 1 pulgada de diámetro.

Asta metálica de dos (2,0) metros de altura y una (1) pulgada de diámetro, apta para uso institucional, de color negro, con pintura resistente a la intemperie, con moharra de 5 cm de diámetro.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 13 de 22

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



Ítem 11. Asta metálica 2,0 m de altura – ¾ de pulgada de diámetro.

Asta metálica de dos (2,0) metros de altura y tres cuartos (¾) de pulgada de diámetro, apta para uso institucional, de color negro, con pintura resistente a la intemperie, con moharra de 5 cm de diámetro⁴.



5.1.2 Económicos

"Índice de Precios al Consumidor - IPC⁵

Información junio 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

Fuente: DANE, IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

⁴ Ibid.- 4.5. Requisitos Específicos

⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/IPC-informacion-tecnica#indices-y-ponderaciones>

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 14 de 22

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

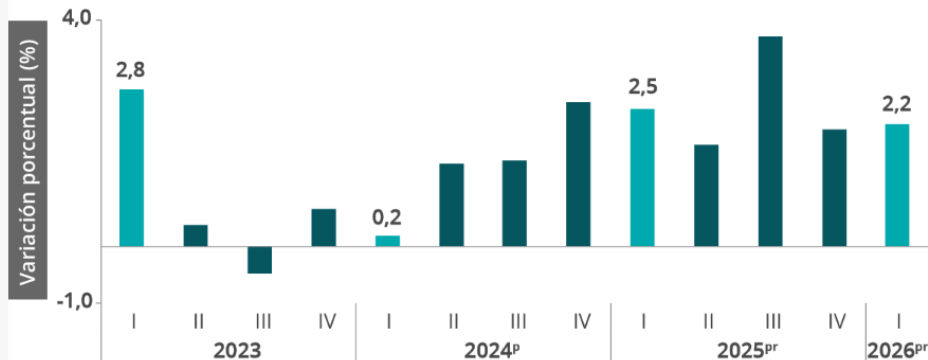
Producto Interno Bruto⁶

Información primer trimestre 2026^{PR}

En el primer trimestre de 2026^{PR}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{PR}.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{PR}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{PR}: preliminar

^P: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).*
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).*
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).*

⁶ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 15 de 22

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Índice de Precios del Productor (IPP)⁷

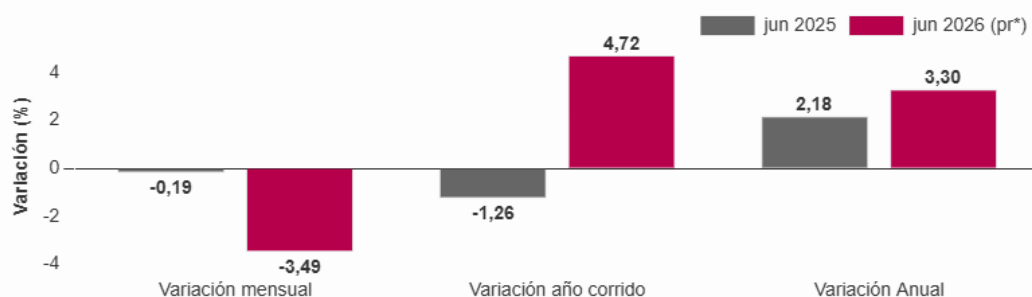
Información junio 2026pr

El IPP de la producción nacional, en junio de 2026 presentó una variación de -3,49% respecto a mayo de 2026.

Índice de Precios del Productor (IPP)

Variación mensual, año corrido y anual

Junio de 2026 (pr*) - Mayo de 2025



Fuente: DANE - IPP

(pr): Cifra provisional

*Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.

En junio de 2026, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -18,01%. Los sectores de Industrias manufactureras (-1,75%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,41%) presentaron variaciones superiores a la media (-3,49%).

⁷ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp>

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 16 de 22

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Tasa de Cambio Representativa del Mercado – TRM⁸

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,206.86	23-Jul-2026

5.1.3 Regulatorios

Ley 198 de 1995
 NTC 481-3
 NTC 1213
 NTC 1386
 NTC 386
 NTC 1155
 NTC 786
 Manual de identidad Visual de la Fiscalía General de la Nación.

5.1.4 Otros

Las banderas tanto de Colombia como la de la entidad Fiscalía General de la Nación, nos permite representar la soberanía, identidad y transparencia, permitiendo así fortalecer el respeto y sentido de pertenencia.

La bandera de Colombia es nuestro símbolo patrio, su tricolor representado en los 3 colores amarillo, azul y rojo, es un reflejo de nuestra historia y riqueza del país.

Por otra parte, la bandera de la Fiscalía General de la Nación, representa la identidad de la entidad, y sentido de pertenencia, esta tiene el logotipo que representa a la Fiscalía,

“La ficha de un rompecabezas es el símbolo adecuado para representar visualmente a la Fiscalía porque incluye los conceptos de búsqueda, solución y respuesta que persigue la entidad a través de su actividad investigativa.

La ficha no es una pieza suelta, refleja el trabajo sólido, armónico y de equipo de cada uno de los funcionarios que conforman la institución, quienes de manera permanente se esfuerzan en procura de una justicia de calidad y oportuna para los colombianos.

La pieza clave es una ficha de rompecabezas, que con su juego de positivos, negativos y su perfecta simetría, proyecta equilibrio, transparencia, agilidad y organización⁹”.

5.2

ESTUDIO DE LA OFERTA (Se debe contemplar aspectos como: Quien vende el producto o servicio, cuál es la dinámica)

⁸ <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifras/cifras-establecimientos-de-credito/informacion-periodica/diaria/tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/>

⁹ Manual de Identidad Visual FGN – pág 6

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 17 de 22

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Se identifico el número de empresas que existen en el sector registradas en SECOP II de acuerdo con el código Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

CÓDIGO UNSPSC	No. EMPRESAS REGISTRADAS*
55121700	1247
55121715	193
TOTAL EMPRESAS REGISTRADAS	1440

*Es importante precisar que el número de empresas corresponde al del día de la consulta en SECOP II, 23/07/2026, lo anterior teniendo en cuenta que este número puede fluctuar diariamente.

Se obtuvo un resultado de 1440 empresas registradas en la plataforma, para todos estos códigos. Se hizo un muestreo aleatorio de 80 empresas de las cuales 67 son Mi Pymes, lo anterior nos permite inferir que hay un buen mercado de estas categorías de empresas, estando frente a un 83,8% del total del muestreo.

NOTA: Para el presente proceso contractual, la Entidad invita a las empresas Mipymes a participar activamente como potenciales proveedores, ya sea de manera directa o indirecta, garantizando el cumplimiento de todas las exigencias y disposiciones institucionales. Asimismo, se promueve la aplicación de los criterios diferenciales que correspondan según la normativa vigente y en atención a los requisitos establecidos.

6.	INDICADORES FINANCIEROS
NO APLICA; el pago se realizará contra entrega y recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios.	
En concordancia con el Decreto 1082 de 2015 que establece:	
<i>“ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:</i>	
<i>2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación”.</i>	

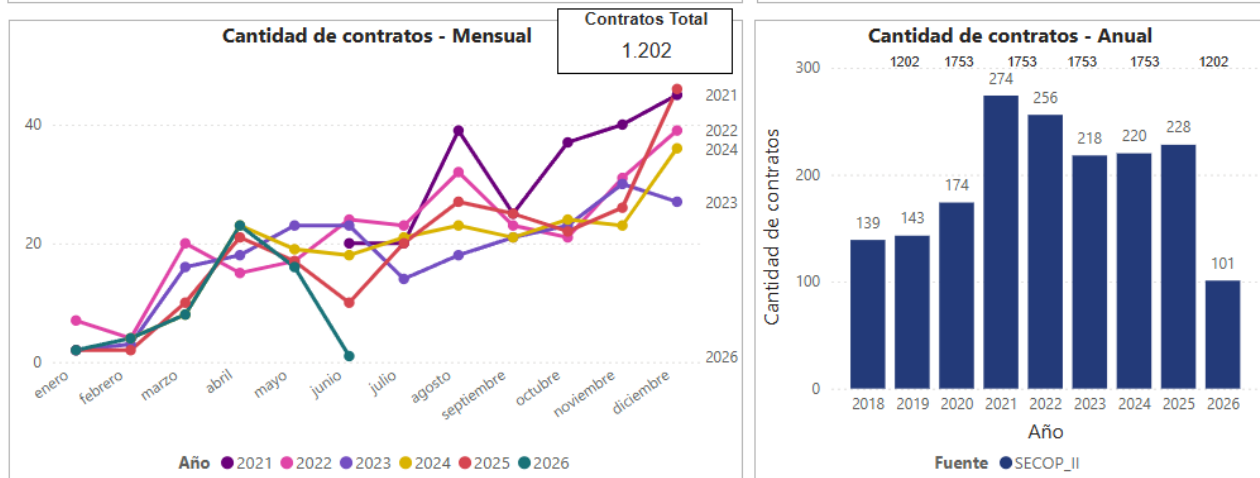
7.	MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO - MAE
ANÁLISIS DE LA DEMANDA¹⁰ Y LA OFERTA¹¹	
Se realiza un análisis de la demanda teniendo en cuenta el código clasificador establecido para el proceso para el período comprendido entre el 01 de junio de 2021 al 01 de junio de 2026, obteniendo los siguientes resultados:	

¹⁰

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLTNmOTEtMmRmMTQxNTEyYzIwZC16IjdiMDkwNDZlTl0NTeTNDikMC04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFzISlmMiOjR9>

¹¹

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojOTNjY2MyZmUtZW11My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDZlTl0NTeTNDikMC04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFzISlmMiOjR9>



	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 19 de 22

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

De la información obtenida del Modelo de Abastecimiento Estratégico y de acuerdo con los códigos UNSPSC, se pudo establecer lo siguiente:

Pregunta	Respuesta	Información Adicional
¿Qué se compra?	Banderas de Colombia e institucionales	Requeridas para las diferentes sedes de la Subdirección Regional de Apoyo Central
¿Quién compra?	Subdirección Regional de Apoyo Central de la Fiscalía General de la Nación	También hacen la adquisición de este bien y/o servicio otras entidades estatales de diferente orden, tales como Fuerzas Militares, Policía Nacional, Contraloría General de la República, entre otras.
¿Dónde se compra?	En el mercado generalmente nacional y a proveedores que cumplen con los requisitos exigidos por la entidad de acuerdo con la modalidad de contratación según la cuantía.	En los últimos 5 años las distintas entidades, de acuerdo con la información del MAE, se han adquirido el bien y/o servicio a través de los proveedores más representativos a nivel de números de contrato: Banderas de Lujo, Marketgroup SAS, Proincol JK SAS, entre otros.
¿Cuánto se compra?	Se compra de acuerdo la vigencia y la necesidad existente en cada una de ellas	Generalmente y de acuerdo con el MAE, los últimos 5 años para todas las entidades que han efectuado este tipo de contratación supera los 92 mil millones de pesos a través de más de 1202 contratos, de acuerdo con la demanda.
¿Cuándo se compra?	Es una necesidad recurrente en cada vigencia	Los elementos se requieren para las diferentes sedes de la Subdirección Regional de Apoyo Centra, se por nuevas aperturas o por deterioro..

8.	LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE COLUSIÓN DE OFERENTES			
(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia)				
FACTOR ANALIZADO	ÍTEMS	ELEGIR CON UNA "X"	VALORACIÓN	VALORACIÓN PORCENTUAL
1. ¿Existen empresas que ofrecen este producto o servicio en el mercado?	Muchas	X	Bueno	100,00%
	Pocas		Regular	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 20 de 22

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

	Ninguna		Malo	
2. ¿Los elementos requeridos en el presente proceso han sido adquiridos en la misma vigencia por parte de la Entidad a nivel nacional?	Muchas		Malo	
	Algunas		Regular	
	Ninguna	X	Bueno	100,00%
3. ¿Existen pocos o no existen sustitutos al bien o servicio a adquirir?	Muchas	X	Bueno	100,00%
	Pocas		Regular	
	Ninguna		Malo	
4. ¿Existe variación significativa en los precios totales cotizados?	Si		Malo	
	No		Bueno	
	n/a	X	-	
5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras idénticas de pasadas vigencias?.	Si		Malo	
	No		Bueno	
	n/a	X	-	
6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso?	Si	X	Bueno	100,00%
	No		Malo	
	n/a		-	
7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona?	Si		Malo	
	No		Bueno	
	n/a	X	-	
8. Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo?	Todas		Bueno	
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, nit o rut, direcciones y teléfonos del cotizante?	Todas		Bueno	
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
10. ¿En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?.	Todas		Malo	
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Bueno	
	n/a	X	-	
			RESULTADO	100%
			RANGO	BUENO
8.1	RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO: <i>(Espacio para hacer una breve descripción de los resultados obtenidos en la lista de chequeo anterior)</i>			
Es importante precisar que para este proceso no se obtuvieron cotizaciones y se está usando el valor histórico con su respectiva indexación como insumo para establecer el valor de mercado.				
8.2.	CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR <i>(Desde el punto de vista estadístico y que plasme el resultado final)</i>			
Del análisis realizado se estableció que existe un amplio número de empresas en el mercado con capacidad para proveer los bienes requeridos por la Subdirección, relacionado las banderas de Colombia y de la Entidad.				

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 21 de 22

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Se trata de un mercado competitivo, lo que permite obtener precios favorables para la entidad y generar ahorros significativos en el proceso de contratación. Respecto a la división por lotes o segmentos, conforme a lo dispuesto en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 142 de 2023, se concluye que el objeto contractual es técnicamente homogéneo y uniforme. Los bienes requeridos son elementos para las diferentes sedes, cumpliendo con los estándares establecidos por la normatividad aplicable vigente y siguiendo los estándares establecidos en el Manual de Identidad Visual de la Fiscalía General de la Nación. En consecuencia, atendiendo a la unidad técnica del objeto, la eficiencia administrativa, las economías de escala y la capacidad del mercado para atender de manera integral la contratación para los elementos requeridos, se justifica que la contratación no se divida en lotes o segmentos, de conformidad con el principio de planeación previsto en la Ley 80 de 1993, con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y Decreto 142 de 2023. Para la determinación del presupuesto, se tomaron como referencia los valores históricos “<i>Análisis Económico - Banderas</i>” en la hoja “1. Históricos”, se analizan e indexan los valores de la contratación de la vigencia inmediatamente anterior 2025. Finalmente, en la hoja “2. Valores Definitivos” se dejan plasmados únicamente los valores máximos a ofertar de cada uno de los ítems, en la columna “<i>VALORES UNITARIOS DEFINITIVOS INCLUIDO IVA</i>” De acuerdo con el resultado consignado en el documento “<i>Análisis Económico - Banderas</i>”, en la hoja “2. Valores Definitivos” se fija el valor máximo que podrán ofertar las empresas participantes. Las ofertas que superen los valores establecidos por ítem o el valor total serán rechazadas y no consideradas. Dichos valores se encuentran detallados en el documento denominado “<i>Análisis Económico - Banderas</i>”, en la columna “<i>VALORES UNITARIOS DEFINITIVOS INCLUIDO IVA</i>” de la hoja “2. Valores Definitivos” Nota 1: Remítase al documento “<i>Análisis Económico - Banderas</i>”, en la columna “<i>VALORES UNITARIOS DEFINITIVOS INCLUIDO IVA</i>” Nota 2: El presupuesto asignado para el proceso es de \$10.000.000 M/cte. En consecuencia, el proceso se adjudicará a la oferta de menor valor que cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes, por el monto total del presupuesto disponible.

9.	FUENTES DE INFORMACIÓN <i>(Listar las fuentes oficiales de las cuales se hizo uso para al Estudio del sector)</i>
- FORMATO SOLICITUD ELABORACIÓN DE ESTUDIO DEL SECTOR 2. OBJETO DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR 2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN. ¿POR QUÉ O PARA QUÉ SE REQUIERE EL BIEN, OBRA O SERVICIO, Y CUÁLES SON LOS RESULTADOS ESPERADOS? 4.4. Generalidades 4.5. Requisitos Específicos	

